

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL con domicilio en PDA CAP BLANCH, 38 A Altea y número identificativo B02147718 organiza con fines promocionales este sorteo de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 08/01/2022, y finalizará el día 30/01/2022

Se publicará el ganador al día siguiente a la finalización del sorteo.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que en el momento del sorteo hayan realizado la encuesta y dejado su correo electrónico como medio de contacto.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

El premio consiste en un CHEQUE REGALO POR VALOR DE #100# CIEN EUROS canjeable por cualquier producto o productos de la web [www.herramientasparaalicatador.es](http://www.herramientasparaalicatador.es)

Si el ganador solicitase el envío a Islas Baleares, Canarias o cualquier otra dirección fuera de la península, las gestiones y gastos correrán por cuenta del solicitante.

Una vez finalizado el sorteo, entre todos los participantes que cumplan los requisitos anteriores, se seleccionará al azar el/la ganador/-a (a través de la web [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com)) así como dos ganadores suplentes.

El ganador se publicará en nuestras redes sociales y se le contactará mediante email enviándole toda la información necesaria para disfrutar y conseguir el premio.

Si en el plazo de 1 semana no se pudiera contactar con el ganador, el premio recaerá en el segundo suplente con el que se contactará de igual modo y tendrá una semana para reclamar el premio, en caso contrario se procederá de igual modo con el segundo suplente.

Si tampoco se pudiera contactar con él, a la semana siguiente el sorteo se declarará desierto y concluido sin posibilidad de reclamación.

El cheque regalo se entregará mediante código electrónico de uso personal no transferible canjeable durante todo el año 2022

### **5.- LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL(ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL(iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle,

así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de TRES (3) días desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

#### **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes

en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

#### **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

#### **8.- FACEBOOK/INSTAGRAM**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

#### **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es PDA CAP BLANCH, 38 A Altea y número identificativo B02147718 ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado. De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.